



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PRIMERA Y DE TURISMO, CELEBRADA EL DÍA 16 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025.

Presidenta: Buenos días, Diputados y Diputadas. Para esta reunión estaremos trabajando en consuno las comisiones de Estudios Legislativos Primera y de Turismo, por lo que, para dar inicio a la reunión le voy solicitar amablemente al **Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa**, me acompañe en la Secretaría y, al respecto, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de esta Comisión.

Secretario: Con gusto, Diputada Presidenta. Por instrucciones de la Presidencia, se pasa lista de asistencia.

COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PRIMERA.

Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa, presente.

Diputado Francisco Hernández Niño, presente.

Diputada Lucero Deosdady Martínez López, presente.

Diputada Eva Araceli Reyes González, justifica.

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.

Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, presente.

Diputado Ismael García Cabeza de Vaca, falta.

COMISIÓN DE TURISMO.

Diputada Mayra Benavides Villafranca, presente.

Diputada Eva Araceli Reyes González, justifica.

Diputado Francisco Adrián Cruz Martínez, presente.

Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica, se incorpora.

Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera, presente.

Diputado Vicente Javier Verastegui Ostos, justifica.

Diputado José Abdo Schekaibán Ongay, se incorpora.

Secretario: Hay una **asistencia** de **8** integrantes de estas comisiones unidas; por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

Presidenta: Gracias, Secretario. Compañeras y compañeros legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma siendo las **once horas con veintiséis minutos** de este **16 de octubre del año 2025**.

Presidenta: Solicito amablemente a la Secretaría, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del Orden del Día.

Secretario: Con gusto. El **Orden del Día** es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio y, en su caso, dictaminación del siguiente asunto: ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley de Turismo del Estado de Tamaulipas, en materia de Turismo Religioso.*** **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de reunión de trabajo. Es cuanto, Diputada Presidenta.

Presidenta: Gracias. Se incorpora el Diputado Vicente Javier Verastegui Ostos y damos la bienvenida a la Diputada Elvia Eguía Castillo y a la Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda.

Presidenta: Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran estas comisiones que emitan su voto con relación al mismo, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor?

Presidenta: Ha sido **aprobado** el Orden del Día por **unanimidad**.

Presidenta: Diputados y Diputadas, a continuación, analizaremos la iniciativa que se ha dado cuenta mediante la cual pretende incorporar el término Turismo Religioso, como aquel que con independencia de motivaciones espirituales, se realiza a sitios que, por su valor histórico o cultural asociado con alguna religión, se constituyen en centros de reunión periódica o constante de turistas o peregrinos.

Presidenta: Al respecto, solicito a la Secretaría, pregunte si algún integrante de estas comisiones, desea participar en relación a este asunto y, en su caso, llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Muy bien, gracias. La presencia del Diputado Vicente Javier Verastegui Ostos y el Diputado José Abdo Schekaiban Ongay, se incorporan a estas comisiones unidas.

Secretario: Atendiendo la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz, y se inicia el registro correspondiente.

Secretario: Diputada, adelante, **Diputada Mayra Benavides Villafranca.**

Diputada Mayra Benavides Villafranca. Gracias, compañeros que integran estas comisiones y compañeros invitados. Esta acción legislativa puesta a nuestra consideración propone incorporar en nuestro marco normativo el término de “Turismo Religioso” como aquel de su independencia y motivaciones rituales que por su valor histórico o cultural asociado con alguna religión, se constituyen en centros de reunión periódica o constante de turistas o peregrinos. La Organización Mundial del Turismo (OMT), define al Turismo Religioso como a los viajes realizados por motivos predominantemente espirituales o religiosos, sin excluir el disfrute de servicios y experiencias turísticas. Dicha definición subraya que, aunque la espiritualidad y la religión representan un papel fundamental, la experiencia del turismo religioso también puede incluir la exploración cultural, histórica y recreativa de los destinos visitados. En ese sentido, nuestro país se ha distinguido como una de las naciones más visitadas del mundo, esto gracias a la gran diversidad arquitectónica, histórica, artística y cultural que se encuentra plasmada en catedrales, iglesias, conventos y ex conventos, lo que se ha equiparado con las llegadas de turistas nacionales e internacionales a otros importantes centros. Ahora a lo anterior, es preciso señalar que el flujo constante de visitantes a sitios religiosos y eventos espirituales genera una gran demanda de servicios turísticos, incluidos el alojamiento, la alimentación, los guías turísticos y el transporte, lo que conlleva a la creación de más y mejores empleos directos e indirectos en sectores relacionados, contribuyendo significativamente al desarrollo económico de las comunidades. En tal virtud, incorporar el turismo religioso en nuestro marco normativo es contribuir a un sistema turístico en constante evolución y, además, permitirá sentar las bases para promover y fomentar la diversa oferta turística, arquitectónica, artística y cultural de Tamaulipas. Es preciso señalar que la presente reforma se encuentra en armonía con los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, referente a los objetivos número 12 “Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles”, referente a la meta 12.b “Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.”; como como “Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.”, referente a la meta 11.4 “Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo” y 8 “Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.”, referente a la meta 8.9 “De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.” Por otra parte, en virtud de la sólida relación institucional que

mantenemos con las diversas secretarías, organismos e instituciones que integran la actual administración pública estatal, se solicitó la opinión técnico-jurídica de la persona titular de la Secretaría de Turismo, quien estima pertinente la acción legislativa en estudio. Asimismo, destacamos que se realizaron ajustes de técnica legislativa que de ninguna manera contravienen el sentido de la propuesta, sino que la fortalecen y le brindan armonización con el ordenamiento que se pretende reformar. En conclusión, tomando en consideración la opinión otorgada, la cual se estima pertinente, así como los argumentos anteriormente expuestos, me permito solicitar su voto a favor del presente dictamen, no sin antes agradecer a mis compañeros de la Comisión de Turismo por su colaboración. Es cuanto. Muchas gracias.

Secretario: Gracias por la presencia de la Diputada Silvia Isabel Chávez Garay, por acompañarnos. Marco Antonio Gallegos Galván, Diputado, gracias por acompañarnos en estas comisiones unidas.

Secretario: Diputada Presidenta, es cuanto con relación a las participaciones registradas. Para someterlo a votación por parte de la Presidencia.

Presidenta: Gracias. Acto seguido, me permito consultar el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada.

¿Quiénes estén a favor? Gracias.

Presidenta: La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad**.

Presidenta: Gracias, compañeras y compañeros. En este sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas.

Presidenta: Finalmente, procederemos a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**, si alguien desea participar, favor de indicarlo para proceder, en su caso, al desahogo de las participaciones.

Presidenta: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeros, del personal técnico del Congreso y de las personas que nos ven por los medios y a los medios de comunicación, y me permito dar por **concluida** la misma, la reunión, dándose por válidos los Acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **once horas con treinta y tres minutos del 16 de octubre del presente año**. Es cuanto. Gracias, compañeras y compañeros. Éxito.